

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Sevilla.
C.E.I.P. La Fontanilla
Utrera.



MATRICULACIÓN ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022

-ALUMNADO NUEVO EN EL CENTRO-

DEL 1 AL 8 DE JUNIO

Los trámites se pueden realizar, de forma telemática, a través de <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>.

Quienes no opten por la vía telemática, que es la recomendable, las matrículas, debidamente rellenas, se entregarán en secretaría.

Recordamos que el horario de secretaría es:
lunes, miércoles y viernes de 09:30 a 13:30
No se atenderá a otra hora.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR para formalizar la matrícula

Se deben de rellenar debidamente:

- Matrícula solicitud (por duplicado)
- Autorizaciones.
- Solicitud enseñanza religiosa.

Y entregar junto con ellos la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de los tutores legales.
- Fotocopia del libro de familia completo.
- Cartilla de vacunaciones. (SI ES DE 3 o de 4 AÑOS)
- 4 fotografías tamaño carnet.(SI ES DE 3 o de 4 AÑOS)

Junto con el impreso de matrícula deberán aportar además cualquier otra documentación que crean precisa relativa a sus circunstancias personales.

Por favor, escriban en mayúscula y con letra clara y legible en bolígrafo azul o negro.
No se recogerá ninguna solicitud que no venga debidamente cumplimentada.

QUIEN QUIERA SOLICITAR COMEDOR, AULA MATINAL O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEBEN RECOGER LA DOCUMENTACIÓN EN SECRETARÍA y ENTREGARLA TAMBIÉN EN SECRETARÍA

Documentación a entregar para la solicitud de Plan de apertura:-

- Para tener en cuenta que ambos progenitores trabajan: vida laboral y certificado de empresa con horario de ambos. Si se es autónomo, certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere.
- Para acreditar desfavorecido social: certificado de servicios sociales.
- Para acreditar violencia de género: certificado de estar residiendo en centro de acogida.
- Para acreditar la situación de familia monoparental será necesario aportar copia autenticada del libro de familia o documento judicial de monoparentalidad y, en su caso, la orden judicial de alejamiento en vigor.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Sevilla.
C.E.I.P. La Fontanilla
Utrera.



**RECUERDEN QUE LAS BONIFICACIONES SE SOLICITARÁN A
PRINCIPIO DE SEPTIEMBRE.**

